

RESOLUCION Nº 163/70.-

EXP. Nº 2.307/70 -SUPERINTENDENCIA-

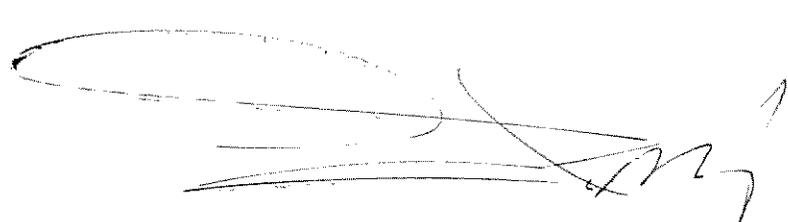
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1970.-

En atención a lo expuesto a fs. 2 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone incrementar -a partir del 1º del corriente- en la suma de PESOS LEX 18.188: VEINTISIS (\$ 25.--) las remuneraciones del personal contratado del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales / de la Capital Federal, quedando por tal circunstancia fijada en la cantidad de PESOS LEX 18.188: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 258.--) la asignación mensual de cada uno de los citados agentes.-

El mayor gasto proveniente de la aplicación de esta resolución se apropiará a la Partida Principal 1.198 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUCCO

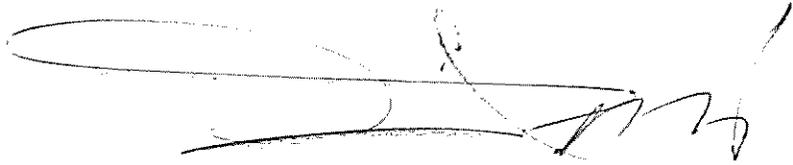


UNA COPIA

Exp. N° 2280/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 31 de agosto de 1970.-

Pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, autorizándola a realizar las gestiones pertinentes para la adquisición del elemento solicitado.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA